

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, del día siete de julio de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Francisco José Salido Porras, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D^a Concepción Tejada Arcas, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero.

1º.- Solicitud de ayuda pública y aprobación de proyectos de "Iniciativa cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven, según Decreto-Ley 6/2014 de 29 de abril".

La Sra. Alcaldesa motiva la urgencia de la inclusión de este punto debido a que hasta el viernes 4 de julio de 2014, no estuvo preparada toda la documentación y hoy 7 de julio de 2014, finaliza el plazo de solicitud de la ayuda pública. Es por ello que se entiende motivada la urgencia, y aprobada su inclusión como asunto a tratar por unanimidad, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Junta por unanimidad, acuerda aprobar la solicitud de ayuda pública y aprobación de proyectos de "Iniciativa cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven, según Decreto-Ley 6/2014 de 29 de abril".

2º.- Aprobación contrato menor "Pintado de la balastrada del Paseo Marítimo desde el Puerto (Heladería El Panda) hasta Playa Santa Ana.

La Junta por unanimidad, acuerda aprobar el contrato menor presentado.

3º.- Aprobación contrato menor "Pintado de la balastrada de la Avda. Antonio Machado, desde Santa Ana hasta Caseta de Información Turística (Marimar)".

La Junta por unanimidad, acuerda aprobar el contrato menor presentado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.